

CARPETA: 01

DOCUMENTO: 22

Nº DE HOJAS: -

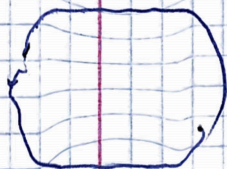
FECHA: 21 de julio 1706

ASUNTO: Falta el original.

D. Manuel Coloma, Marqués de Canales (de Chozas)
 Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de
 la Cámara de S.M. Alcalde del Castillo de Canales
 Señor de la Villa de Yunchillos, de Juevdas de Gallegos
 y del Consejo de Estado de S.M., Director
 General de la Guerra, Gobernador de la Capital,
 General de la Artillería de _____.

Por cuanto por nuevo reglamento que S.M. fué
 servido resolver a 30 de Dicbre de 1705 para
 la mejor direccion de los Reinos de España fué
 servido ordenar que _____ de Artillería de
 cualquiera de su Ejército hubiese Ingenieros
 para la más puntual asistencia de la Artille-
 ría señalándoles sueldo 50 Escudos de vellón
 al mes en tiempo de Campaña y 30 en los
 de cuartel, los que les hubiesen de tener
 los méritos y servicios necesarios para el
 mejor cumplimiento _____
 y concurriendo estas y otras buenas _____
 en la persona de M.^x Hue. vine en nombrarle
 por uno de tales Ingenieros: para el _____ de
 _____ que estaba en el Campamento de la Casa
 de Campo con el mencionado goce 50 escudos
 de R.V. al mes de Campaña y 30 en el de cuartel:
 y ahora me ha representado que por perdida
 su Patente le mande despachar otra por hallarse
 en actual ejercicio y por constarme ser cierto he
 venido en ello; que les la presente por la cual
 os elijo y nombro por tal Ingeniero con el grado
 de Comisario Provincial y el goce de los referidos
 50 Escudos de R.V. al mes de campaña y 30 en el de
 cuartel pagados por el Pagador de la Gente de

PARA DESPACHOS DE
 SELLO CUARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SEIS



Guerra del Ejército donde sirviere
y en virtud de este Despacho y con
obligación de pasar las muestras
con igualdad y al mismo tiempo
que las pasare la demás gente de
Guerra de él; y de esta tomarán
la razón los oficios de la parte
donde tocare y _____ firmada de
mi mano, sellada con el sello de
mis Armas y referendada de mi
infr. _____ se os volverá original a
vos el referido _____ que la ten-
gais por título de vuestro empleo
_____ en el Campo Real de Atienza,
a 21 de julio de 1706

l Marqués de Canales

Patente de Ingeniero, por pérdida, para
M^r. Hue _____ para que sirva en el _____ de
Artillería de cualquiera Ejército.